En sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a habilitar, además de las convocatorias destinadas a financiar la I+D+i de las empresas, las convocatorias basales destinadas a realizar investigación básica por parte de los centros tecnológicos de la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno.

La ciencia y la innovación tienen como objetivos fundamentales avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías, pero en este momento de crisis sanitaria sin precedentes se ha hecho más evidente, si cabe, que la innovación y la ciencia van a ser fundamentales para enfrentarse a los grandes retos sociales de la actualidad, se ha producido un giro de las actividades de investigación hacia la resolución de graves problemas sociales. Así que, teniendo esto en cuenta, va a ser necesario definir nuevas estrategias y políticas para la ciencia y la innovación a nivel regional y estatal, buscando un nuevo enfoque, de manera que estas políticas contribuyan a la transformación de los actuales sistemas socioeconómicos.

Las capacidades científicas y tecnológicas van a ser fundamentales, pero habrá que incorporar también nuevas capacidades organizativas que permitan el trabajo en colaboración entre múltiples agentes. Y también lograr una mayor distribución de competencias entre la población, que la capacite adecuadamente con los conocimientos y habilidades necesarios para participar en los numerosos retos del futuro.

Así que con este nuevo escenario tendremos que analizar cómo está Navarra en el ámbito de la l+D+i y qué esfuerzo realiza nuestra Comunidad en este campo tan importante. En los últimos años podemos ver cómo Navarra ha ido disminuyendo sistemáticamente sus inversiones en l+D+i, incluso en años de expansión económica tras la crisis de 2013. Así, por ejemplo, en 2009 nuestra Comunidad era líder en inversión en l+D+i en España, situando esta inversión en torno a 2,2 % del PIB, mientras que en 2017 –un año de crecimiento económico– Navarra ya se situaba en el segundo puesto con una inversión cercana al 1,7 %, por detrás del País Vasco, y en 2018 –otro buen año económicamente hablando– caímos otro puesto más, situándonos en tercer lugar tras la Comunidad de Madrid, con una inversión del 1,68 % del PIB. Así que hemos perdido sistemáticamente inversión en l+D+i en años de bonanza y crecimiento económico, algo que, viendo el reto que tenemos por delante, nos puede salir muy caro.

Si bien la inversión en l+D+i ha caído, lo que es todavía más grave son los porcentajes de inejecución en estas partidas que venimos experimentando, con una caída también significativa con respecto al año 2009, en el que se rozaban máximos en cuanto a ejecución presupuestaria en este tipo de partidas. Esta falta de ejecución en las partidas presupuestarias destinadas a la innovación hace necesario un nuevo planteamiento del sistema de convocatorias existentes en la Comunidad Foral, así como de los métodos de concesión de los fondos, de manera que ese sistema sea mucho más ágil y efectivo, consiguiendo maximizar las ayudas que llegan a nuestras empresas.

A su vez es imprescindible mejorar la coordinación interdepartamental para optimizar los recursos destinados a la l+D+i, y potenciar el control y seguimiento de los proyectos que cuentan con financiación pública, para el mismo fin.

Por todo ello, y teniendo presente todo lo anterior, Navarra Suma propone el debate y aprobación de la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, además de las convocatorias destinadas a financiar la l+D+i de las empresas (individuales o colaborativas), se habiliten las convocatorias basales destinadas a realizar investigación básica por parte de los centros tecnológicos de la Comunidad Foral.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se habiliten convocatorias de proyectos singulares (además de las ya existentes de proyectos denominados estratégicos) que tengan un impacto significativo en aquellos sectores tractores que proporcionen un salto tecnológico en el tejido industrial de nuestra Comunidad.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que potencie las funciones de control y seguimiento de los proyectos de l+D+i que cuenten con financiación pública, para fortalecer el compromiso de las empresas de Navarra con los objetivos estratégicos de la Comunidad establecidos en la S3.

Pamplona, 1 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea